

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**3155** *ORDEN de 24 de enero de 1981 por la que cesa, a petición propia, don Casto Nombela Nombela, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Toledo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de Reglamento para la ejecución de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, de 1.º de junio de 1948, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese, a petición del interesado, de don Casto Nombela Nombela, en su cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1981.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Presidente efectivo Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

**3156** *RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, a don Telesforo Sánchez-Huet Gil, Notario de aquella localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, perteneciente al ilustre Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, a don Telesforo Sánchez-Huet Gil, Notario de aquella localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**3157** *RESOLUCION de 24 de enero de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Manuel Ricardo Lezón Novoa, Registrador de la Propiedad de Alcorcón I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 1, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Manuel Ricardo Lezón Novoa, Registrador de la Propiedad de Alcorcón I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 12 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

**3158** *RESOLUCION de 26 de enero de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, a don Amalio Menéndez Loras, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, perteneciente al Colegio No-

tarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, a don Amalio Menéndez Loras, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

**3159** *RESOLUCION de 26 de enero de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zamora, don Santiago Santero Dueñas, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zamora, perteneciente al ilustre Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zamora a don Santiago Santero Dueñas, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

**3160** *RESOLUCION de 27 de enero de 1981 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario de Valencia, don Salvador Orts Lluch, por haber cumplido más de setenta años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Valencia, don Salvador Orts Lluch, en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de setenta años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notarial vigente y 19, párrafo 2.º del Estatuto de la Mutualidad Notarial,

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Valencia, don Salvador Orts Lluch, por haber cumplido la edad de setenta años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios Mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**3161** *RESOLUCION de 27 de enero de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Jesús Ruiz Gil, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 8 de junio de